Ruta de la Memoria / Reinalda del Carmen Pereira Plaza

La idea de desarrollar una Ruta de la Memoria en recuerdo de Reinalda del Carmen Pereira Plaza, detenida desaparecida de la dictadura militar de Augusto Pinochet, tiene como objetivo central generar un espacio de diálogo intergeneracional y de reflexión en el que se vincule la historia de vida de Reinalda con aspectos claves de la actualidad, tales como la no discriminación, la actividad gremial, la participación ciudadana, el respeto por los derechos humanos, entre otros.

La metodología para desarrollar esta ruta consiste en seleccionar diferentes aspectos de la vida cotidiana de Reinalda, para transformarlos en claves de lectura y reflexión sobre el presente. Para ello, utilizaremos testimonios de personas cercanas a la vida de Reinalda, y de personas víctimas del terrorismo de Estado. A esto incorporaremos casos actuales de violaciones de derechos humanos, análisis de textos e imágenes, con la intención de utilizar distintos recursos que permitan a los participantes de la ruta vincular pasado y presente.

Por último, nuestra propuesta también vincula la memoria y la educación en derechos humanos a través de la implementación de cuatro talleres de reflexión sobre aspectos claves de la trayectoria de la vida de Reinalda, lo que implica abordar temas como la violencia de género, la organización estudiantil, la importancia de la actividad gremial y los componentes éticos de promoción de una cultura democrática de respeto por los derechos humanos.

Reseña de Reinalda del Carmen Pereira Plaza

Reinalda del Carmen Pereira Plaza, militante del Partido Comunista tenía 29 años y cinco meses de embarazo al momento de su detención el 15 de diciembre de 1976. De profesión Tecnóloga Médica, era funcionaria del Hospital Sótero del Río, donde se destacó por su desempeño como Secretaria de la Federación de Profesionales y Técnicos de la Salud y como dirigente de la Asociación de Tecnólogos Médicos.

Su detención fue parte de una serie de operativos de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) realizados en el año 1976 contra los miembros del Partido Comunista, desde su Comité Central hasta los dirigentes de distintas e importantes estructuras partidarias. Esta operación es conocida como el "Caso de los Trece".

La detención de Reinalda ocurrió en la comuna de Ñuñoa a las 20:30 horas, en la esquina de las calles Exequiel Fernández y Rodrigo de Araya, cuando ella salía de su domicilio para hacerse unos exámenes médicos por su estado de embarazo. De forma sorpresiva y violenta, y en presencia de testigos, es introducida al interior de un auto por dos sujetos, los que la redujeron a viva fuerza. Es preciso hacer presente que en marzo de 1977 se determinan las circunstancias de su detención, en virtud de las propias gestiones que realizaron tanto su marido Maximiliano Santelices, como su madre Luzmira Plaza Medina. Fue así como sus familiares establecieron el lugar de detención, además de poder entrevistarse con varios testigos que presenciaron su arresto.

Hasta la fecha se desconoce la suerte corrida por Reinalda y de su hijo en gestación. Las últimas informaciones conocidas, son que ella habría estado detenida en el Centro de secuestro, tortura y exterminio Villa Grimaldi y en la casa de exterminio ubicada en Simón Bolívar, y que habría sido asesinada por la brigada Lautaro perteneciente a la DINA.

Su esposo, Maximiliano Santelices, falleció el 16 de febrero de 2007 sin conocer el destino de Reinalda y del hijo que esperaba.

Talleres Ruta de la Memoria Reinalda del Carmen Pereira Plaza

1) **Taller: Represión política y dictadura con enfoque de género: la violencia contra las mujeres.**
   Lugar: Parque por la Paz Villa Grimaldi
   Fecha: 24 de septiembre 2011
   Horario: 10:30 a 13:30 hrs.
   A cargo del Equipo de Educación de Villa Grimaldi
   Dirigido a estudiantes de Enseñanza Media, usuarios/as del Programa de Reparación y Atención Integral de salud a los afectados por Violaciones a los Derechos Humanos (PRAIS) y funcionarios/as del Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente (SSMSO).

2) **Taller: Ética profesional y Derechos humanos**
   Lugar: Universidad de Chile
   Fecha: 29 de octubre 2011
   Horario: 10:30 a 13:30 hrs.
   A cargo del Equipo de Educación de Villa Grimaldi
   Dirigido a estudiantes de tecnología médica, usuarios/as del Programa de Reparación y Atención Integral de salud a los afectados por Violaciones a los Derechos Humanos PRAIS y funcionarios/as del Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente (SSMSO).

3) **Taller: Ciudadanía, Memoria y comunidad**
   Lugar: calle Exequiel Fernández esquina Rodrigo de Araya, comuna de Ñuñoa. Sitio físico de la detención de Reinalda Pereira Plaza.
   Fecha: 26 de noviembre 2011
   Horario: 10:30 a 13:30 hrs.
   A cargo del Equipo de Educación de Villa Grimaldi
   Dirigido a estudiantes de Enseñanza Media, usuarios/as del Programa de Reparación y Atención Integral de salud a los afectados por Violaciones a los Derechos Humanos PRAIS y funcionarios/as del Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente (SSMSO).

4) **Taller: Ejercicio de organización gremial y participación ciudadana**
   Lugar: Hospital Dr. Sótero del Río
   Fecha: 15 de diciembre 2011
   Horario: 10:30 a 13:30 hrs.
   Dirigido a todo tipo de público.
   Instituciones organizadoras

INSTITUCIONES ORGANIZADORAS

Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente (SSMSO)

El 03 de agosto de 1980 fue creado el Servicio de Salud Metropolitano Oriente. En esta fecha, el antiguo Servicio Nacional de Salud fue reemplazado por el Sistema Nacional de Servicios de Salud. De esta forma, el Área de Salud Sur Oriente, cuyo último director fue el Dr. Fernando Maffioletti, pasó a llamarse Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente, siendo parte actualmente de los 27 existentes en todo el país con dependencia directa del Ministerio de Salud.

Las nuevas autoridades, encabezadas por el Dr. José Arnello Romo, se instalaron en las dependencias de la actual Dirección del Hospital Dr. Sótero del Río, en el segundo piso del edificio central. A mediados de la década del ochenta se realizó el proceso de municipalización de la salud y la educación.

Los consultorios del S.S.M.S.O fueron traspasados a los municipios en 1987, poco más tarde. Luego, en 1990, bajo la administración del nuevo gobierno de don Patricio Aylwin Azócar, asumió la Dirección del Servicio el Dr. Ernesto Behnke, quien se desempeñó en el cargo hasta marzo del 2000, siendo reemplazado por el Dr. Hugo Sánchez hasta mediados de enero de 2003. A partir de dicha fecha asume el Dr. Pedro Yañez. En marzo de 2010 asume como Director del Servicio, el Doctor Fernando Betanzo Vallejos, quien al momento de ser nombrado se desempeñaba como Director del Complejo Asistencial Sótero del Río (CASR).

Programa de Reparación y Atención Integral de Salud a los Afectados por Violaciones a los Derechos Humanos (PRAIS)

El Programa PRAIS es la respuesta del sector salud al compromiso de reparación asumido por el Estado con las personas más severamente afectadas por el terrorismo de Estado ejercido entre 1973 y marzo de 1990. Considerando las consecuencias que dichos actos violatorios provocaron en la salud de los afectados el Ministerio de Salud, participa activamente en hacer realidad la política Nacional de reparación definida por el primer gobierno democrático posterior a la dictadura, desarrollando un programa que se sustenta en la lógica de redes; está orientado a la atención

integral de la salud en general a lo largo de todo el ciclo vital, por lo tanto las personas ingresadas al programa pueden acceder a las prestaciones disponibles en todos los establecimientos de la red pública de salud.

En el mes de septiembre de 1990, se conforma el primer equipo multidisciplinario del programa de Derechos Humanos, en la ciudad de Iquique, a partir del hallazgo de osamentas en las fosas de Pisagua, correspondiente al primer grupo de detenidos desaparecidos encontrados en Chile. Este antecedente, permitirá que en el año 1991 se extienda el programa a nivel nacional, a través del financiamiento de la Agencia Nacional del Desarrollo, la cual sustentó económicamente hasta 1993 siete mini equipos para la Reparación y Atención en Salud y Derechos Humanos (PRAIS), entre ellos, el correspondiente al Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente con dependencias de instalación física en el Hospital Doctor Sótero del Río.

En enero de 1994 el Ministerio de Salud decide continuar con los equipos PRAIS, y su financiamiento se incluye en la planificación del presupuesto anual para el Programa de Salud Mental.

La población atendida corresponde, principalmente, al grupo de chilenos que regresa del exilio al inicio de la democracia, quienes junto a sus familias, sufrían el impacto de tener que reintegrarse a un país que, para algunos no era el mismo y para otros simplemente era desconocido.

Desde el año 1994 al año 2000, se conforma un nuevo equipo interdisciplinario. La población estimada a atender es de aproximadamente 27.000 personas pertenecientes al área Sur Oriente con siete comunas y el área Oriente con nueve comunas más.

Asociación de Profesionales del Hospital Dr. Sótero del Río (APRUS)

Durante el año 2000 se materializa un anhelado interés: se constituye la Asociación de Profesionales del Hospital Dr. Sótero del Río. Alrededor de 280 socios estampan su firma en el Registro Oficial, dando así, el inicio a una nueva forma de enfrentar situaciones que afectaban nuestros estamentos de profesionales. En la actualidad nuestro registro consta de 439 socios activos y reúne a profesionales de distintas áreas de nuestro quehacer en Salud.

Desde un comienzo entendimos que la fortaleza de los movimientos la constituye la unidad de las diferentes organizaciones de base, por ende, siempre hemos formado parte activa de la Federación Nacional de Profesionales Universitarios de los Servicios de Salud (FENPRUSS). Aportando así con el 80%, aproximadamente, de sindicalización que ostenta la Federación.

Nuestro objetivo es mejorar las condiciones de nuestros profesionales asociados, representándolos en sus demandas y reivindicaciones, así como también trabajar y aportar ideas que contribuyan a los propósitos estratégicos de nuestra federación

Entre las áreas de trabajo se destacan, además del quehacer diario, la capacitación interna, la coordinación con FENPRUSS, la elaboración de Proyectos y Propuestas de Base, entre otros, además del apoyo y la defensa de nuestros socios cuando lo requieren.

Área de Educación Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi

El Área de Educación de la Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi, tiene como función principal desarrollar las políticas y acciones educativas de la Corporación, cuyo objetivo central es promover la educación en derechos humanos y una cultura para la paz. Para ello, se ha implementado un "modelo pedagógico" de empleo exclusivo del Parque, que vincula la Pedagogía de la Memoria con la Educación en Derechos Humanos y la historia del tiempo reciente en torno a cuatro ejes didácticos claves: Vinculación pasado-presente, promoción de una cultura de los Derechos Humanos, desarrollo del pensamiento reflexivo y crítico, y fomento de una memoria crítica.

Grupo de amigas y amigos de Reinalda Pereira Plaza (GAARCPP)

El Grupo de amigas y amigos de Reinalda Pereira Plaza, conformado por funcionarios/as del Hospital Dr. Sótero del Río, desde el año 1991 tiene como objetivo rescatar y mantener viva la memoria de Reinalda Pereira para que nunca más en Chile una persona desaparezca.

El grupo a lo largo de los años ha estado conformado y apoyado por diversas personas, que han logrado permanencia en el tiempo y presencia a través de los hitos que cada año han marcado la vida hospitalaria y la memoria colectiva de los funcionarios y funcionarias. Uno de esos primeros hitos fue en el año 1991 con la instalación de un Monolito Recordatorio en los jardines del hospital, gestión realizada por el Colegio de Tecnólogos Médicos. Posteriormente en el 2006 se inaugura la Plaza para todos Reinalda Pereira, en un esfuerzo en conjunto con la Dirección del SSMSO y es también en esta Plaza junto al Monolito, que en el 2009 se traslada y coloca el Banco que lleva grabados los nombre de Reinalda y Max, donado al Hospital por los amigos y amigas de Max Santelices.

Reinalda es recordada y conmemorada cada 15 de diciembre.

Ruta de la Memoria
Reinalda del Carmen Pereira Plaza

Organizan

VILLA GRIMALDI Corporación Parque por la Paz

SSMSO

Grupo Amigas y amigos de Reinalda del Carmen Pereira Plaza

REDPUBLICA SALUD SUR ORIENTE

PRAIS